

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 09:00 horas del día 01 de Octubre de 2015, los que suscriben **M.C. ALFONSO RENE RAMOS VILLARREAL** en su carácter de **Jefe de Ecología y Medio Ambiente (saliente)** quien dijo tener su domicilio en el *se testa domicilio particular* en el Tepatitlán de Morelos, Jalisco identificándose con Credencial para Votar con número *se testa # IFE* así como el **M.V.Z. RAMÓN NAVARRO BARBA** en su carácter de Jefe de Ecología (entrante) señalando como su domicilio en el *se testa domicilio particular* la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco identificándose con Credencial para Votar con clave de elector *se testa # IFE*, acompañados de los testigos de asistencia y dando fe de este acto el Órgano de Control Interno; con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Dependencia de **JEFATURA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Y COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL**. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

Ramón Navarro B.



Anexo	Contenido	No. de páginas
a)	Mobiliario y Equipo	1
b)	Equipo de Computo	2
c)	Equipo de Comunicación	3
d)	Vehículos	4
e)	Herramientas	5
f)	Varios	6
g)	Altas	7
h)	Sellos	8
i)	Consumibles	9-10
j)	Plantilla de personal	11-12
k)	Relación de Expedientes en archivo	13-16
l)	Relación de Archivos y/o programas	17
m)	Presupuesto de Egresos de la dependencia	18-23
n)	Asuntos en trámite	24
o)	Relación de reglamentos	25
q)	Total páginas	25



El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción, siendo las 12:23 hrs.

REPERCUSIÓN LEGAL

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA:



M. C. ALFONSO RENE RAMOS VILLARREAL

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:

Ramón Navarro B.

M. V. Z. RAMÓN NAVARRO BARBA

CONTRALORÍA MUNICIPAL



L. A. P. MANUEL RAMÍREZ RAMÍREZ

ING. JOSÉ SILVESTRE IBARRA MEDINA

Testigo

L. A. FORTUNATA MARGARITA MARTÍN MARTÍN

Testigo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 14:23 horas del día 02 de Octubre de 2015, se levanta la presente acta con el propósito de hacer constar los resultados obtenidos en la verificación física que se realizó a los diversos expedientes que contienen información proporcionada por el **M.C. ALFONSO RENE RAMOS VILLARREAL**, en su carácter de **JEFE DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (saliente)** de la Dependencia **JEFATURA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Y COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL**, en relación con la situación hacendaria y patrimonial del municipio.

Documentación	Observación
Financiera y presupuestal	Ninguna
Patrimonial	Lámparas manos libres Novastar. Cañon proyector Radio portátil Motorola APRO3150TM El vehículo 115. 3 bombas aspersores Cosmos.
Recursos Humanos	C. Refugio León Hernández.
Expedientes diversos	Ninguna
Expedientes fiscales	Ninguna

Después de haber examinado exhaustivamente los referidos documentos se procede a formular los comentarios respectivos

Lámparas manos libres Novastar: se encontraron físicamente 10 más de las que aparecen en el inventario.

Cañón Proyector: no coincide con la marca, pero sí con el número de serie.

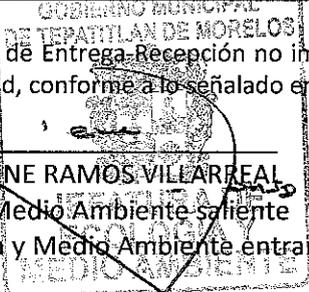
Radio portátil Motorola: no se observó físicamente, ya que se reporta que el Sr. Ramón Ramírez (Comisario de la Manga) lo tiene bajo su resguardo.

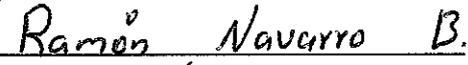
El vehículo con número económico 115 se encuentra en calidad de préstamo en Reciclaje Ecológico Municipal.

Faltante físico de 3 bombas aspersoras marca Cosmos. (Se prestaron a Parques y Jardines a Rubén Medina para la fumigación del Parque Bicentenario).

El C. Refugio León Hernández está comisionado a esta Jefatura de Ecología y Medio Ambiente, teniendo su base en la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias.

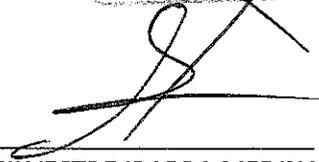
La firma de la presente acta de Entrega-Recepción no implica liberación ni transmisión alguna de responsabilidades que pudieran llegar a determinarse por la autoridad competente con posterioridad, conforme a lo señalado en las leyes relativas a la materia de entrega recepción.


 M.C. ALFONSO RENE RAMOS VILLARREAL
 Jefe de Ecología y Medio Ambiente saliente
 Jefe de Ecología y Medio Ambiente entrante


 M.V.Z. RAMÓN NAVARRO BARBA


 POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL SALIENTE


 L.C.P. MANUEL RAMÍREZ RAMÍREZ


 ING. JOSÉ SILVESTRE IBARRA MEDINA
 Testigo


 L.A. FORTUNATA MARGARITA MARTÍN MARTÍN
 Testigo